

# Factura Pequeño Contribuyente

RONY MARLON, PAZ SANTISTEBAN  
Nit Emisor: 99541181  
RONY MARLON PAZ SANTISTEBAN  
1 AVENIDA 14-14 RESIDENCIAL LOS ARCOS, zona 7,  
Quetzaltenango, QUETZALTENANGO  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
B2D76422-C445-4059-97E2-CF7AF5459533  
Serie: B2D76422 Número de DTE: 3292872793  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 08:32:22  
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 08:32:22  
Moneda: GTQ


#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número MEM-663-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



  
Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-663-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio y Expendios de GLP en los municipios de Catarina, Esquipulas Palo Gordo y San Marcos en el departamento de San Marcos.
- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio en el municipio de Mixco en el departamento de Guatemala.
- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio en el municipio de Nebaj en el departamento de Quiché.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación, Licencias de Operación y Licencias de Modificación de Instalaciones de Estaciones de Servicio y Licencias de Operación de Expendios de GLP, tales como DGH-DIO-ESE-DIC-998-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-999-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1028-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1039-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1040-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1047-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1048-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-1049-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1050-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-1051-2023 por mencionar algunos.

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

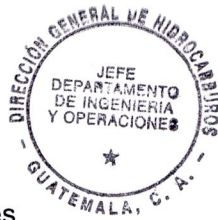
- Apoyo en el ingreso de expedientes de Estaciones de Servicio al sistema interno del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para Estaciones de Servicio.
- Apoyo en la digitalización y actualización de expedientes de Expendios de GLP del antiguo al nuevo sistema.



Atentamente,

Rony Marlon Paz Santisteban  
DPI No. (2863315350801)

**Vo.Bo.** Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-663-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**
- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Escuintla y Palín en el departamento de Escuintla.
  - Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Colomba Costa Cuca y Coatepeque en el departamento de Quetzaltenango.
- c) **Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**
- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación, Licencias de Operación y Licencias de Modificación de Instalaciones de estaciones de servicio, tales como: DGH-DIO-ESE-DIC-653-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-657-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-671-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-675-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-676-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-678-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-685-2023, por mencionar algunos.
- d) **Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**
- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
  - Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
  - Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**
- Apoyo en la inspección técnica en el municipio de Puerto Barrios en el departamento de Izabal.



- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Santa Cruz Barillas, San Rafael La Independencia, San Mateo Ixtatán y Todos Santos Cuchumatán en el departamento de Huehuetenango.
- Apoyo en la inspección técnica en los municipios de Huitán y San Francisco La Unión en el departamento de Quetzaltenango.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Operación de Modificaciones, Licencias de Operación y Licencias de Instalación de estaciones de servicio, tales como DGH-DIO-ESE-DIC-751-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-767-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-769-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-773-2023, por mencionar algunos.

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en ingreso de expedientes al sistema.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo en la inspección técnica a Inmuebles y Estaciones de Servicio en los municipios de San Luis y San Francisco en el departamento de Petén.
- Apoyo en la inspección técnica a Inmuebles y Estaciones de Servicio en el municipio de Livingston en el departamento de Izabal.
- Apoyo en la inspección técnica a Expendios de GLP en los municipios de San Luis, Poptún, Dolores, El Chal, Santa Ana, San Benito y La Libertad en el departamento de Petén.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación y Licencias de Operación de Estaciones de Servicio y Licencias de Operación de Expendios de GLP, tales como DGH-DIO-ESE-DIC-795-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-796-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-805-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-806-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-807-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-808-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-809-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-866-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-867-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-868-2023, por mencionar algunos.

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en el ingreso de expedientes de Estaciones de Servicio al sistema interno del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para Estaciones de Servicio.
- Apoyo en la digitalización y actualización de expedientes de Expendios de GLP del antiguo al nuevo sistema.



**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio y Expendios de GLP en los municipios de Mazatenango y Cuyotenango en el departamento de Suchitepéquez.
- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio en el municipio de Masagua en el departamento de Escuintla.
- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio en el municipio de San Miguel Dueñas en el departamento de Sacatepéquez.
- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio en el municipio de Patzicía en el departamento de Chimaltenango.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación, Licencias de Operación y Licencias de Modificación de Instalaciones de Estaciones de Servicio y Licencias de Operación de Expendios de GLP, tales como DGH-DIO-ESE-DIC-913-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-930-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-931-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-932-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-933-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-934-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-935-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-936, DGH-DIO-EGLP-DIC-937-2023-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-938-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-939-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-940-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-945-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-946-2023, por mencionar algunos.

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en el ingreso de expedientes de Estaciones de Servicio al sistema interno del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para Estaciones de Servicio.
- Apoyo en la digitalización y actualización de expedientes de Expendios de GLP del antiguo al nuevo sistema.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**

- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio y Expendios de GLP en los municipios de Catarina, Esquipulas Palo Gordo y San Marcos en el departamento de San Marcos.
- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio en el municipio de Mixco en el departamento de Guatemala.
- Apoyo en la inspección técnica a Estaciones de Servicio en el municipio de Nebaj en el departamento de Quiché.

**c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en la redacción de dictámenes de Licencias de Instalación, Licencias de Operación y Licencias de Modificación de Instalaciones de Estaciones de Servicio y Licencias de Operación de Expendios de GLP, tales como DGH-DIO-ESE-DIC-998-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-999-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1028-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1039-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1040-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1047-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1048-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-1049-2023, DGH-DIO-ESE-DIC-1050-2023, DGH-DIO-EGLP-DIC-1051-2023 por mencionar algunos.

**d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoyo en el ingreso de expedientes de Estaciones de Servicio al sistema interno del Departamento de Ingeniería y Operaciones.
- Apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Apoyo en la revisión, firma y sello de tablas de calibración de tanques de almacenamiento de combustible para Estaciones de Servicio.
- Apoyo en la digitalización y actualización de expedientes de Expendios de GLP del antiguo al nuevo sistema.



Atentamente,

Rony Marlon Paz Santisteban  
DPI No. (2863315350801)



**Vo.Bo.** Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis  
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Rony Marlon Paz Santisteban

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-663-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmando el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



---

Rony Marlon Paz Santisteban  
DPI: (2863315350801)